

**INFORMES TEMÁTICOS SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS, O ÁREAS
RESPECTO DE LAS CUALES SE DEBEN ADOPTAR MEDIDAS PARA
CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

El formato para preparar informes temáticos sobre áreas protegidas que figura a continuación consiste en una serie de preguntas concebidas para recopilar información de las Partes Contratantes a fin de facilitar la consideración de las cuestiones temáticas pertinentes y el programa de trabajo por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión. Las respuestas a esas preguntas ayudarán también a evaluar la situación general de la aplicación del Convenio.

Al redactar las preguntas se tuvo debidamente en cuenta que en los informes nacionales primero y segundo la Conferencia de las Partes en el Convenio solicitaba información sobre áreas protegidas y que algunas organizaciones pertinentes, como la UICN y la UNESCO, solicitan informes periódicos y promueven el intercambio de información en esa esfera. En el informe temático sobre áreas protegidas se tratarán las cuestiones específicas de interés para el OSACTT y la Conferencia de las Partes del Convenio.

Las preguntas están redactadas de manera que sea fácil llenar el cuestionario. En la mayor parte de los casos se prevén opciones para responder y basta con poner un círculo en la respuesta adecuada. A continuación de las preguntas figura un recuadro para incluir observaciones e información adicional. Se invita a las Partes a que respondan más detalladamente a las preguntas en las que se dé más de una respuesta. En particular, en ese recuadro se pueden incluir las prioridades de las estrategias y planes de acción nacionales, los éxitos y limitaciones en la aplicación y las esferas actuales y potenciales de cooperación y de creación de capacidad.

La información que proporcionen las Partes Contratantes no se utilizará para comparar los resultados entre las Partes.

Para ayudar a examinar y a sintetizar el contenido de los informes, se ruega que la información adicional que se incluya en el recuadro esté estrechamente relacionada con las preguntas precedentes y sea lo más sucinta posible. No se trata de limitar el texto, pues se prevé que las Partes pueden proporcionar información adecuada y útil en pocas páginas.

Asimismo, se invita a las Partes Contratantes a que comuniquen cualquier asunto de importancia relativo a las disposiciones del Convenio que no se trate en las preguntas. El Secretario Ejecutivo agradecería también cualquier observación sobre la idoneidad de las preguntas y las dificultades para responderlas, así como cualquier recomendación sobre el modo de mejorar esas directrices y las preguntas.

Se recomienda que para la preparación del informe las Partes Contratantes logren la participación de una gran variedad de interesados directos para asegurar que su preparación sea plenamente participativa y transparente. Se ha previsto un recuadro para

reseñar todos los interesados que participen en ese proceso. Se ruega a las Partes Contratantes que presenten al Secretario Ejecutivo sus informes temáticos sobre áreas protegidas en el formato establecido antes del **30 de marzo de 2003***. Asimismo, se solicita que envíen un ejemplar original firmado por correo y un ejemplar electrónico en disquete o por correo electrónico. Se enviará una versión electrónica del documento a todos los centros de coordinación nacionales y también estará disponible en el sitio del Convenio en Internet:

<http://www.biodiv.org>

Los informes temáticos completos y las observaciones deben enviarse a:

<p>The Executive Secretary Secretariat of the Convention on Biological Diversity World Trade Center 393 St.Jacques Street, Suite 300 Montreal, Quebec, Canada, H2Y 1N9 Fax: 1-514-2886588 Email: secretariat@biodiv.org</p>

* En la versión distribuida y en la versión de Internet se indicaba por error la fecha de 15 de marzo de 2003

Áreas protegidas o áreas respecto de las cuales se deben adoptar medidas para conservar la diversidad biológica

Sírvase proporcionar los siguientes datos sobre la fuente de este informe.

Parte Contratante:	
<i>Centro de coordinación nacional</i>	
Nombre completo de la institución:	
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
<i>Funcionario de contacto para informes nacionales (si es diferente)</i>	
Nombre y cargo del funcionario de contacto:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario encargado de la presentación del informe nacional:	
Fecha de presentación:	

Sírvase proporcionar un resumen del procedimiento con el cual se preparó este informe incluida información sobre el tipo de interesados que intervinieron en su preparación y sobre el material en que se basa el informe.

Áreas protegidas o áreas respecto de las cuales se deben adoptar medidas para conservar la diversidad biológica

Sistema de áreas protegidas

1. ¿Qué prioridad relativa se asigna a la creación y aplicación de un sistema nacional de áreas protegidas en el contexto de las demás obligaciones contempladas en el Convenio y en las decisiones de la Conferencia de las Partes?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	
2. ¿Existe un proceso sistemático de programación sistemática para la creación y aplicación de un sistema nacional de áreas protegidas?					
a) no					
b) el proceso está en las etapas iniciales					
c) el proceso está en etapa avanzada					
d) sí (sírvese proporcionar copias de los documentos que describen el proceso)					
3. ¿Se ha realizado una evaluación del grado en que la red existente de áreas protegidas abarca todas las áreas que se consideran de importancia para la conservación de la diversidad biológica?					
a) no					
b) se está preparando una evaluación					
c) se está realizando una evaluación					
d) sí (sírvese proporcionar copias de las evaluaciones realizadas)					

Marco reglamentario

4. ¿Existe un marco de política y/o legislación que propicie el establecimiento y la gestión de zonas protegidas?					
a) no					
b) el proceso está en las etapas iniciales					
c) el proceso está en etapa avanzada					
d) sí (sírvese proporcionar copias de los documentos pertinentes)					
5. ¿Se han adoptado directrices, criterios y metas para apoyar la selección, establecimiento y la gestión de áreas protegidas?					
a) no					
b) el proceso está en las etapas iniciales					
c) el proceso está en etapa avanzada					
d) sí (sírvese proporcionar copias de las directrices, criterios y metas)					

6. ¿Entraña la gestión de las áreas protegidas el uso de incentivos tales como tarifas de acceso a los parques o arreglos para compartir los beneficios con las comunidades adyacentes y otros interesados pertinentes?	
a) No	
b) sí, se han aplicado incentivos en algunas áreas protegidas (sírvase citar ejemplos)	
c) sí, en todas las áreas protegidas (sírvase citar algunos ejemplos)	

Enfoque de la gestión

7. ¿Se han evaluado las principales amenazas a las áreas protegidas y a su diversidad biológica a fin de establecer programas para combatir las amenazas y sus efectos e influir en las causas principales?	
a) No	
b) está prevista una evaluación	
c) se está realizando una evaluación	
d) sí, se realizó una evaluación	
e) existen programas y políticas para combatir las amenazas (sírvase proporcionar información básica sobre las amenazas y las medidas adoptadas al respecto)	
8. ¿Se establecen y se manejan las áreas protegidas en el contexto más amplio de la región en la que están situadas, teniendo en cuenta otras estrategias sectoriales y contribuyendo a ellas?	
a) No	
b) sí, en algunas áreas	
c) sí, en todas las áreas (sírvase incluir más detalles)	
9. ¿Son las áreas protegidas de carácter diferente, cumpliendo una serie de objetivos de gestión diferentes y/o se administran a través de distintos sistemas de gestión?	
a) no, la mayoría de las áreas se establecen conforme a objetivos similares y tienen sistemas de gestión similares	
b) muchas áreas tienen objetivos/sistemas de gestión similares, aunque existen algunas excepciones	
c) sí, las áreas protegidas son de carácter diferente (sírvase incluir más detalles)	

10. ¿Existe una participación amplia de los interesados en el establecimiento y gestión de las áreas protegidas?	
a) No	
b) en algunas, no en todas	
c) sí, siempre (sírvese proporcionar información sobre la experiencia adquirida)	
11. ¿Existen en su país áreas protegidas establecidas y administradas por organismos no gubernamentales, grupos de ciudadanos, el sector privado y personas individuales y están reconocidas oficialmente?	
a) no existen	
b) si existen pero no están reconocidas oficialmente	
c) sí existen y están reconocidas oficialmente (sírvese proporcionar más información)	

Recursos disponibles

12. ¿Son los recursos humanos, institucionales y financieros adecuados para la aplicación cabal de la red de áreas protegidas, incluida la gestión de áreas protegidas concretas?	
a) no, son muy limitados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)	
b) no, son limitados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)	
c) los recursos son adecuados (sírvese proporcionar información básica sobre las necesidades y el déficit)	
13. ¿Ha solicitado/recibido su país asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial o de alguna otra fuente internacional para el establecimiento/la gestión de áreas protegidas?	
a) no	
b) se ha solicitado financiación, pero aún no se ha recibido	
c) se está solicitando financiación	
d) sí, se recibió financiación (sírvese proporcionar copia de los documentos correspondientes)	

Evaluación

14. ¿Se han evaluado los obstáculos que impiden el establecimiento y la gestión de un sistema adecuado de áreas protegidas a fin de tomar medidas al respecto?	
a) no	
b) sí, se han evaluado los obstáculos (sírvase proporcionar más información)	
c) sí, existen medidas para abordar los obstáculos (sírvase proporcionar más información)	
15. ¿Existe o se está preparando algún programa para evaluar periódicamente la eficacia de la gestión de las áreas protegidas y actuar sobre la base de esta información?	
a) no	
b) sí, se está preparando un programa (sírvase proporcionar más información)	
c) sí, existe un programa (sírvase proporcionar más información)	
16. ¿Se ha realizado alguna evaluación del valor de los beneficios materiales y no materiales y de los servicios que proporcionan las áreas protegidas?	
a) no	
b) está programada una evaluación	
c) se está realizando una evaluación	
d) sí, se realizó una evaluación (sírvase proporcionar más información)	

Cooperación regional e internacional

17. ¿Colabora o está su país en contacto con países vecinos para establecer y/o gestionar áreas protegidas transfronterizas?	
a) no	
b) sí (sírvase proporcionar más información)	
18. ¿Son los principales profesionales de las áreas protegidas de su país miembros del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de la UICN, lo cual ayuda a promover que se comparta la información y experiencia?	
a) no	
b) sí	
c) no se dispone de información	

19. ¿Ha proporcionado su país información sobre sus áreas protegidas al Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación de la UICN para que pueda realizarse una evaluación científica de la situación de las áreas protegidas del mundo?	
a) no	
b) sí	
20. Si su país tiene áreas protegidas u otros sitios reconocidos o designados conforme a un convenio o programa internacional (incluidos los convenios y programas regionales), sírvase proporcionar copias de los informes presentados a esos programas o resúmenes de los mismos.	
21. ¿Considera que su país tiene una experiencia considerable en algunas de las actividades de las áreas protegidas que pueda aprovechar directamente otras Partes Contratantes?	
a) No	
b) sí (sírvase proporcionar más información)	

Otras observaciones